

Art. 7 de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de Resoluciones	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	ACTA # 017-2020/ 22-05-2020	Link para descargar el Acta de la Sesión	1.- Aprobar el acta N° 015-2020 del día martes 28 de abril de 2020. 2.- Aprobar el Acta N° 016 de la sesión extraordinaria del día jueves 30 de abril de 2020. 3.- Acoger el criterio jurídico suscrito por el Abg. Luis Barreno, Procurador Sindico; y, requerir a la Directora Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo-Salud, proceda a remitir al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santiago de Quero la solicitud del requerimiento y el borrador del Convenio de Concurrencia, para la adquisición de equipos de laboratorio clínico para el Centro de Salud Quero Tipo C, a fin que previa certificación presupuestaria de disponibilidad económica, el Concejo Cantonal pueda autorizar la suscripción de dicho convenio.	0052-0054 (22-05-2020)	CONCEJO MUNICIPAL	Link para descargar el documento de la resolución
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					03/05/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lic. MARCO NÚÑEZ BARRENO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marconunezbarreno@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2746-237 ext 101	